AMERICA CENTRAL — REPUBLICA DE GUATEMALA.

EL BIEN PUBLICO.

PERIODICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 mes ..... $ 50 c.
1 trimestre ..... $ 1 50 „
1 semestre ..... „ 3 „ „
1 año ..... „ 6 „ „
Número suelto ..... „ „ 06 „

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interes particular **seis centavos la línea** *por primera vez y* **cuatro** *por cada una de las otras, ó sea* **25 centavos** *por el espacio de una pulgada.*

AÑO V. — Quezaltenango, jueves 6 de abril de 1882. — NUMERO 351.

Unico *agente de anuncios en Francia, el señor* CHARLES CROUZET, *director de la "Correspondencia Universal"—rue Saint Lazare, 15 Paris.*

Representante especial para el recibo de anuncios y suscriciones la **Agencia Internacional de periódicos** H. P. HUBBARD, propietario, New Haven, Connecticut, Estados-Unidos.

El Bien Público.

Quezaltenango, 6 de abril de 1882.

LA AGENCIA
del BANCO INTERNACIONAL
DE GUATEMALA.
Compra y vende giros sobre Guatemala, Antigua, Escuintla, Quetzaltenango, Retalhuleu y San Salvador.

Importacion.

Vamos á dar á nuestros lectores una reseña del movimiento de importacion por los puertos de la república durante el año de 1881.

En otro lugar verán nuestros lectores el detalle de dicho movimiento. En el presente artículo haremos conocer las generalidades que nos parecen oportunas respecto del estado mercantil del año.

Durante el expresado año el total de lo importado ascendió á 193.814 bultos que representan un valor de $3.664,674-79 c., segun el resúmen que sigue:

PAISES ESTRANGEROS.	BULTOS.	VALOR PRINC.
Inglaterra.....	44328	$ 1123623 43
Francia	22671	501236 55
Alemania	24853	418754 25
California.....	55175	266961 50
Nueva-York.....	12518	93326 42
Belgica.....	9482	88764 25
Nueva Orleans.....	3345	77021 75
España	5536	64569 20
Suiza.....	629	62985 12
Belice.....	12358	59322 75
China	203	58548 37
Salvador	325	51297 40
Japon	194	37682 62
Ecuador.....	782	19830 ..
Cuba.....	264	17627 50
E. UU. de Colbia.	327	16481 25
Italia	631	14962 20
Nicaragua.....	28	6735 ..
Honduras.....	21	4226 33
Costa-Rica	14	3117 50
Pacífico.....	130	2025 ..
Suma.....	192814	2991098 29
Gastos de embalaje, comisiones, seguros y fletes hasta los puertos de la República		673576 50
Total valor importado.....		$ 3664674 79

Como se vé, Inglaterra es el país que más mercaderías nos envía, siguiendo por órden Francia, Alemania, California y Nueva-York, ocupando España un octavo lugar, no obstante las ricas producciones de la Península, que no ha cuidado de estender más y más su comercio con los países hispano-americanos. Tratados de reciprocidad, basados en el mútuo interes de Guatemala con la madre patria, darian el ventajoso resultado para ámbas, de emprender útiles negociaciones.

Tenemos entendido que hay serios trabajos á este respecto, y que si estos tienen éxito cumplido se obtendrá provecho recíproco para guatemaltecos y españoles.

El establecimiento de nuevas líneas de vapores y veleros, daría ensanche al movimiento de importacion entre ambas naciones. En España no faltan compañías que pudiesen hacer competencia á la Compañía de malas del Pacífico.

El número de bultos introducidos por los puertos del Norte y Sur de Guatemala fué como sigue:

	Bultos	Peso bruto qq. libras.	Valor principal	Derechos.
Pers. del Nte.	20796	45109 35	$ 153658 55	$ 141962 87
„ „ Sur	173018	207347 86	„ 2837439 74	1975588 45
	193814	252457 21	2991098 29	2117651 32

Durante los últimos cinco años la importacion fué así:

AÑOS.	Valores importados.	Derechos.
1877.....	$ 3133874 26	$ 1559180 71
1878.....	3238487 76	1505195 14
1879.....	3327146 63	1501728 58
1880.....	3647431 40	2008237 22
1881.....	3664674 79	2117651 32

De los bultos introducidos por los puertos del Norte 8438 llegaron en buques de vapor y 13,258 en buques de vela. En los puertos del Sur 102,281 en buques de vapor y 62,737 en buques de vela.

La importacion fué mayor en 1881 que en 1880, revelando un aumento en las operaciones comerciales.

No hay duda que el movimiento mercantil sería mayor, si entre nosotros hubiese más facilidades para la movilizacion del capital, ya que contamos con un valor de más de 40 millones en propiedad inmueble declarada y que esta afecta á la contribucion del 3 por millar. La cuarta parte de esta propiedad, representada en cédulas hipotecarias, equivaldría á 10 millones de pesos que por ahora, bastarian para dar impulso á los negocios, ensanchando la esfera mercantil y agrícola de la República.

Cuando todo eso se haya logrado, cuando nuestros medios de trasporte mejoren con nuevas carreteras y principalmente con líneas férreas que espediten el tráfico, entónces podrémos esperar mejores y más plausibles resultados.

Volviendo nuestra vista hácia la enumeracion de lo importado, tenemos que el algodon en hilo y en tela introducido representa un valor principal de $ 1.153,-722–75; seda en hilo y en tela $ 142.722–87, prendería fina $ 62.368–50, mercería $ 61.425–37, medicinas 56.938–62, hierro en barras y manufacturado $ 74.971–33c., lino en tela $ 49.833–42, loza $ 48.762–74, maquinaria $ 45.281–50, harina $ 122.552–50, lana en hilo y en tela $ 147.338–47, vinos 42.839–71.

Insistimos sobre la importancia de aumentar entre nosotros el beneficio de la harina, pues de ese modo más de 100 mil pesos podrian quedar á beneficio de nuestra exigua produccion: otro tanto podríamos decir de los algodones, lana, madera, etc.

Las repúblicas del Plata exportan á Europa gran cantidad de lana, miéntras que la que entre nosotros se obtiene en los rebaños, ni aún basta para el consumo interior, ni poseemos máquinas para perfeccionar los hilados y tejidos de lana, que están llamados á ser fuente de produccion importante, en primer lugar en los departamentos de los Altos.

EXTERIOR.

Señor director de EL BIEN PÚBLICO.

Madrid, 8 de febrero de 1882.

[Especial para este periódico.]

II.

Me he extendido mucho más de lo que era mi ánimo en las consideraciones anteriores sobre la resolucion de la última crisis ministerial en Francia, y nada puedo decir en esta carta ni sobre el renacimiento del viejo partido carlista so-pretesto de una cierta é idolátrica peregrinacion á Roma, ni sobre la escasa iniciativa política de este ministerio á tan altas cosas llamado, y que por manera tan desdichada va defraudando las esperanzas del país, ni sobre la algarada, más aparatosa, á mi juicio, que trascendental, que están moviendo los gremios, representantes de la industria española, con motivo de las graves reformas introducidas en el impuesto de esa clase por el actual Ministro de Hacienda.

Tiempo quedará para el exámen de estas importantes cuestiones en las cartas sucesivas, si Dios da vida, y hay lugar para ello, pues que hoy, amargado toda via por verdadera pena, no puedo ménos de recordar la pérdida que acabamos de sufrir con la muerte de dos hombres que, cada cual por diverso concepto y en distinto grado, eran honra de la patria que los vió nacer. En un mismo dia, y con el intervalo de pocas horas han fallecido el señor don Adolfo Rivadeneyra, hijo del famoso editor de este nombre bien conocido en todas nuestras antiguas provincias de América, y el señor don José Sélgas y Carrasco, uno de los poetas que más honran este nuestro período contemporáneo, que para mí es el verdadero siglo de oro de la literatura española. Las generaciones venideras no concederán acaso, igual valer al hijo del infatigable industrial á quien debemos nuestra magnífica coleccion de los *Autores clásicos castellanos*, y al poeta tierno y dulcísimo que sintió y espresó mejor que ningun otro los ricos é inagotables encantos de la naturaleza: pero aun así no olvidará ciertamente que ese jóven á quien el trabajo de su padre dejó fortuna bastante para poder vivir tranquila y holgadamente en el ocio, ha muerto en el promedio de su vida, víctima de una pasion generosa que le llevó á sufrir todo linaje de penalidades en lejanos países, con el deseo de aumentar de una parte, la literatura geográfica de su patria, y de otra, la reputacion del nombre que habia heredado.

Estos son siempre los buenos hijos, porque de ellos puede con razon decirse, que reciben piadosamente la herencia de sus padres, no para consumirla, sino para acrecerla y sublimarla. Jóven aun, el señor don Adolfo Rivadeneyra se estableció en Asia, y allí aprendió las lenguas orientales sobre todo el árabe que poseia como la lengua propia, y sintió crecer esa pasion de viajar y conocer á fondo las sociedades primitivas que ha constituido luego el fin casi único de toda su vida. Hace diez años publicó un bello libro titulado *De Ceylan á Damasco*, y hace dos, una obra de más empeño en tres tomos, titulada *Viaje á Persia* poco conocida en nuestra patria que, desdichadamente se cura ménos de lo que fuera de desear de estas cosas, pero conocida ya, y bien reputada en el extranjero.

Dolencias adquiridas en sus viajes, y recrudecidas luego con los años y con una vida consagrada al estudio y al trabajo, han puesto término á sus dias, privando á la patria de uno de sus mejores hijos, á la geografía de uno de sus más intrépidos y apasionados exploradores, y á los que nos honrábamos con su cariño de uno de nuestros mejores amigos.

Va siendo un poco larga esta carta y no puedo decir lo mucho que se me ocurre sobre el insigne poeta arrebatado tambien prematuramente por la muerte, y que será de los pocos que vivirán miéntras se recuerde este magnífico renacimiento, en nuestros dias, de la literatura castellana. Hijo de un modesto empleado de corto sueldo en la provincia de Murcia; habiendo conocido la pobreza y aun la miseria desde sus primeros años; atenido á sus solas fuerzas, cuando jóven; solo, huérfano, y sin estudios, el señor Sélgas y Carrasco por una de estas seguras adivinaciones de lo inconsciente, se sintió poeta, y empezó á cantar aquello que únicamente habia podido libre y anchamente estudiar y contemplar: la naturaleza en esas bellas comarcas de nuestro litoral de Levante. ¿Se conoció el genio á sí mismo? Probablemente no: el señor Sélgas era un pobre escribiente con 3000 reales de sueldo en una de las oficinas del Estado, y al mismo tiempo, en sus vigilias, un escritor que enviaba modestamente sus composiciones poéticas á un oscuro periódico de provincia.

Pueden confundirse á primera vista los diamantes finos con los falsos; pero nunca se confunden las perlas con la piedra berroqueña. Una de aquellas composiciones llamó la atencion de un inteligente; siguió éste, desde entónces, con atencion los trabajos literarios del jóven amanuense; recomendólo luego al Conde de San Luis, Ministro entónces de la Gobernacion y uno de los hombres con quienes más injusta ha sido la política contemporánea en nuestra patria, y gracias á este generoso y noble protector, el señor Sélgas fué arrancado de su oscura posicion, y traido á Madrid para brillar como uno de los primeros entre nuestros grandes poetas españoles contemporáneos.

Con su muerte, las flores, las mariposas, la luz del sol, el crepúsculo, los arroyos, los montes y las florestas han perdido su cantor; poeta tierno y dulcísimo, de ingenio pronto y vivo, de sensibilidad extraordinaria que sabia ver y espresar mejor que ningun otro todo lo que hay de suave, bello y armonioso en este rico panorama de la naturaleza, y en esta lengua admirable que ha forjado el genio verdaderamente artístico de nuestra raza. Descanse en paz y que las generaciones venideras honren, como deben, su memoria.

JOSÉ FERNANDO GONZALEZ.

China.—Los hijos del Celeste Imperio se hallarán entre poco, por medio de los telégrafos, al habla con todo el mundo. Aunque jamás han querido admitir en su país nada de lo que Confucio no les haya hablado, sin embargo por esta vez lo han desatendido solamente por el susto que les ha dado la Rusia. Sin talégrafo se dijeron, no tendrémos noticia de la invasion sinó hasta cuando los rusos hayan ocupado puntos importantes. Hace algunos años el gobierno de esta nacion mandó destruir una línea férrea que habia construido una compañía extranjera, alegando para ello que el ferro-carril era inútil en la China. Ojalá que sufrieran otros sustos, que los obligara á pesar de Confucio, á admitir los demas elementos de la moderna civilizacion.

PARA LA PROXIMA SEMANA--SANTA.

Acabamos de recibir un elegante y variado surtido de VESTIDOS hechos para señora á precios sin competencia y de la
VERDADERA ULTIMA MODA.
VESTIDOS PARA NIÑOS.
Jeneros de algodoulana y seda de escojidas labores para vestidos de señra.
GROSES DESDE UN PESO VARA.
Listones de gro de todos anchos.
Tiras bordadas.
Adornos blancos y de colores.
Flecos de seda y encajes finos.
BOTINES PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS.
PAÑOLONES de algodon, lana, merino y de burato para todos los gustos áun los mas caprichosos.

INDIANAS anchas pompadour y de otras preciosas labores.
Casimires y paños gran novedad; habiendoles hecho fuertes rebajas en los precios anteriores.
CORBATAS PARA SEÑORA Y CABALLEROS.
Bandas de rejilla.
„ „ lana.
CAMISAS BLANCAS DE ALGODON.
„ „ „ LINO.
MEDIAS BLANCAS Y DE COLOR FINAS.
ESCARPINES BLANCOS Y DE COLOR SIN COSTURA.
SOMBREROS DE VICUÑA Y DE FELPA.
Ofrecemos ademas á nuestros favorecedores un surtido completo de ALGODONES, MERCERIA Y FERRETERIA á precios sin rival
Barato y al contado.
MATHEU Y Cia.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

CLASIFICACION

De las mercaderías contenidas en los 139,814 bultos introducidos en la República, por los puertos de mar, en el año de 1881.

CLASES.	VALOR PRINCIPAL.	DERECHOS.
Aceites vegetales	15881 46	14128 91
Aguardiente	29576 60	31789 26
Algodón en hilo y tela	1153722 75	904450 28
Armas fuego	6488	9326 32
Calzado	9395 18	8976 55
Canela	21631 25	19854 35
Carruajes	14508	7895
Cera blanca	7962 80	7556 50
Cerveza	11419 20	9178 28
Comestibles conservas, frutas dulces, etc.	39867 37	36984 21
Cristalería	22834 26	21086 34
DINERO y metales preciosos	359254	libre.....
Diversos objetos	4320 68	4118 43
Drogas	32525 70	39845 17
Espejos grandes	2920	2579 62
Estaño	1869 66	1732 48
Estearina en velas y en marquita	19753 95	18565 19
Fósforos	1094 86	2094 24
Harina	122552 50	128261 75
Hierro en barras, láminas, clavazón, machetes, etc.	74971 33	72386 60
Instrumentos útiles para agricultura, artes y ciencias	11846 99	1184 69
Juguetes	2691 68	2573 27
Lana en hilo y en tela	147338 47	137690 19
Libros impresos	12159 25	1967 34
Licores dulces	9578 31	10628 53
Lino en tela	49833 42	46509 11
Loza	48762 74	46171 29
Madera para edificios	5529 10	552 91
Manufacturas	47281 60	4528 15
Muebles de madera	11869 85	11276 36
Objetos útiles para establecimientos de beneficencia y para servicio público	28374 20	libre.....
Papel de todas clases	31652 17	29965 91
Perfumería	10851 62	10774 60
Petróleo, gasolina y naptha	11932 20	12547 82
Pianos	12585	6458
Pieles curtidas	24629 38	19161 50
Pendería fina	62298 50	6226 85
Quincalla	41799 83	38264 23
Relojes	15282	2976
Ropa hecha	12473 48	12351 21
Sacos vacíos	33548 34	25263 05
Sal comun	9905 25	15682 36
Seda en hilo y en tela	142722 87	124375 09
Sillas de montar	3496	3499 75
Sombreros	44930 98	42689 49
Techos, cañerías y alambres espigado, de hierro		2887 44
Trigo	28874 49	
Medicinas	19027	19348 70
Mercería	56938 62	54791 40
Vidrios planos	61425 37	55354 06
Vinos	7494 66	7038 25
	42839 71	40579 34
Totales	$2991098 29	2117651 32

Guatemala, 14 de febrero de 1882.

PEDRO GALVEZ.

Rentas nacionales.

El movimiento de ingresos y egresos de las cajas nacionales durante el mes de febrero anterior es como sigue:

INGRESOS

Saldo del mes anterior	$ 180,678-88
Contribuciones directas	„ 2,837-10
id indirectas	„ 196,210-84
Rentas de licores, tabaco y rentas especiales	„ 111,307-49
Rentas de multas, terrenos baldíos, desamortizacion	„ 10,741-58
Hospitales y hospicios	„ 26,904-22
Impuestos á favor de la policía	„ 31,207-67
Depósitos, anticipos y letras á cobrar	„ 208,243-78
Cuentas corrientes	„ 3,191-22
Traslaciones	„ 59,046-90
	$ 830,369-68

EGRESOS

Servicio administrativo	$ 202,371-09
Gastos de licores, tabaco &	„ 35,528-21
id „ la policía	„ 33,893-96
Hospitales y hospicios	„ 29,361-10
Ramos estancados	„ 15,726-74
Erogaciones eventuales	„ 1,974-06
Efectos públicos	„ 202,681-68
Depósitos é intereses	„ 7,092-05
Deuda interior	„ 19,522-86
Traslaciones	„ 82,683-45
Saldo al mes entrante	„ 199,534-48
	$ 830,369-68

Las mujeres.

(*La Discusion* de Méjico.)

Hé aquí un artículo de primera necesidad, que es á la vez un artículo de lujo, como si dijéramos el pan y el coche; aquello sin lo que no se puede vivir; aquello sin lo que no se puede brillar.

¿Qué son las mujeres? Todo el mundo lo sabe, porque es imposible ignorarlo. Las mujeres son la *cara mitad* del género humano.

¡Qué bien dicho está esto!

Cara: hé aquí el artículo de lujo. Mitad: esa es la parte indispensable del artículo de primera necesidad.

Todo esto no puede encerrarse muy bien en la exactitud incontestable del siguiente absurdo:

La mujer es un bello adorno, que es absolutamente indispensable para la vida de la humanidad.

Por grande que sea nuestro orgullo, por indomable que sea nuestra soberbia, no saldrémos nunca de esta humillante definicion.

Cada hombre no es más que la mitad de una mujer.

Ellas á lo ménos pueden decir con cierta satisfaccion: cada una de nosotras somos la mitad de un hombre.

Llevando los términos de este problema á una solucion matemática, venimos á parar á un resultado incontestable.

No hay manera de eludir la ingénua exactitud de la aritmética.

Si cada hombre es la mitad de una mujer, diez hombres reunidos no pueden arrojar más que la suma total de cinco mujeres: si cada mujer es la mitad de un hombre, diez mujeres juntas equivalen á cinco hombres.

O la ciencia de los números es una vergonzosa superchería, ó lo que he dicho no tiene vuelta de hoja.

Consideradas bajo el punto de vista del lugar que ocupan en el órden social, tambien es de ellas la ventaja.

Las mujeres marchan delante en todos los movimientos de la humanidad, pues solo así puede verificarse el continuo fenómeno de que los hombres anden siempre detras de las mujeres.

He presentado una demostracion matemática, y acabo de exponer un argumento arrancado de la historia de todos los tiempos: ahora voy á valerme de una observacion cuya fuerza comprenderán perfectamente todos los que estén iniciados en los secretos del comercio.

Yo pregunto: ¿hay algo que valga más que una mujer?

O de otra manera: ¿hay algo que cueste más?

Para amar á un hombre, ellas no necesitan mas que contar con su corazon: para amar á una mujer, el hombre necesita contar, ante todo, con su bolsillo.

Para los que no miden por el dinero el valor de las cosas, tengo otra pregunta.

Si las mujeres no valen nada ¿porqué se las guarda tanto?

Se pierde un hombre, y como los agentes de algun tribunal no se tomen el trabajo de buscarlo, no hay quien se dedique á averiguar su paradero.

Parece que no se ha perdido gran cosa.

Pero se pierde una mujer, y todos los hombres se dedican á buscarla.

Parece que se ha perdido el mundo.

"Fragilidad, tú tienes nombre de mujer."

Eso ha dicho un grande hombre, sin caer en la cuenta de que la mujer no puede ser frágil por sí sola.

El gran poeta inglés nos ha sorprendido con un pensamiento que se halla formulado en todas las lenguas desde que hay vasos de cristal, platos de porcelana y tazas de china.

Todas las cocineras del mundo se habian anticipado al grande hombre.

Será difícil encontrar una que ántes no se hubiera dicho alguna vez por lo ménos:

"Señora, se han roto seis vasos, cinco platos y dos tazas," en lugar de decir: "Señora, los he roto."

El hombre, fuerte, inteligente y sabio, puede caer diez veces al dia; pero la mujer débil, ignorante y tímida, no puede tropezar ni una vez en su vida.

Es decir: la piedra no es dura, porque hay una gota de agua tenaz y continúa que al cabo la rompe.

El hombre no puede resistir una mirada cariñosa, ni á una sonrisa afable, ni á una palabra tierna; pero la mujer es preciso que resista las miradas, á las sonrisas, á las palabras, á las súplicas, á las amenazas. ¡Se quiere saber lo que sería un hombre convertido en mujer? Pues véase lo que son aquellos á quienes el poder, el talento ó la riqueza ha rodeado de continuas adulaciones.

Las hemos de envolver en el humo de nuestras lisonjas, y no han de tener vanidad.

Hemos de abrir los ojos y no han de ver.

No las queremos mas que hermosas, y han de querer ellas ser honestas.

Las empujamos, y no han de caer.

¡Pobres mujeres! Las hemos prohibido todos nuestros defectos, y además los suyos.

Otro grande hombre ha dicho, que la mujer es el bello defecto de la naturaleza.

Su belleza consistirá sin duda en ser mujeres, y su defecto en no ser hombres.

Mas bien debe entenderse de esta manera:

Su belleza consiste en no ser hombres, y su defecto en ser mujeres.

Acaso entre el hombre y los ángeles habia demasiada distancia, y Dios puso á la mujer.

Observen de qué mujer es de quien se queja. Véase cuáles son para él las constantes, las frágiles, las ingratas, las crueles.

El amante se queja de su querida; el marido de su esposa; el libertino de las que pierde; el indiferente de todas aquellas en que puede fijar sus ojos y comprometer su corazon.

Es decir, que el hombre se queja de la mujer que ha elegido ó de aquellas entre las que se halla la que él puede elegir.

Parece que en ese número entra toda la bella mitad del género humano.

Pero meditese bien.

Ningun hombre ha elegido á su madre: todas las madres son buenas; yo no conozco á ninguna madre que no sea mujer, y apénas hay alguna mujer, que no llegue á ser madre.

¿Qué finge el hombre para conquistar el cariño de una mujer?

Amor.

¿Qué finge la mujer para esclavizar al hombre?

Belleza.

El hombre tiene que valerse de un sentimiento; á la mujer le basta un poco de arte.

La mujer dice siempre: "me ama"

El hombre no dice mas que: "me gusta."

Es noble, dicen ellas, es generoso es valiente; qué talento! ¡qué buen corazon!

Nosotros decimos: "es blanca, es curiosa: ¡qué pié! ¡Qué ojos! ¡Qué garganta!"

Para atraer á las mujeres hácia nosotros, para obtener su confianza, fingimos virtudes; ellas por el contrario, se valen de las apariencias de algunos vicios.

Por regla general, el hombre esclaviza á la mujer convenciéndola de la profundidad de su cariño, de la inmensidad de su ternura: en una palabra, haciéndola creer que la ama.

Por regla general, la mujer ejerce sobre el hombre el imperio de su caprichosa voluntad, haciéndola creer que puede amar á otro.

Si fuera posible penetrar en lo más recóndito del corazon de un hombre enamorado, encontraríamos á menudo á la vanidad oculta detras de la pasion.

Si fuera posible descubrir el fondo del corazon de la mujer más frívola, veríamos el amor oculto detras de sus aparentes ligerezas.

El hombre disimula sus defectos morales, y la mujer sus imperfecciones físicas.

Ellos seducen por la pasion; ellas por la coquetería.

Imaginemos dos amantes que tratan de dominarse mútuamente; que pretenden, por decirlo así, echar el resto de sus recíprocas seducciones.

El fatiga su imaginacion buscando el medio más eficaz, y hace el inventario de los recursos posibles.

Riqueza.—Con esto puede despertar su avaricia, pero no su cariño.

Poder.—Con esto se inflamará en su corazon el fuego del orgullo, y se apagará la luz de su ternura.

Gloria.—Esto le servirá para admirar, pero no para querer.

Ni riquezas, ni poder, ni gloria: hay que buscar otro camino.

La imaginacion se desespera, batalla con las sombras del entendimiento, hiere entre las dificultades que se oponen á su deseo, hasta que al fin salta un rayo de luz.

No es una idea, es un sentimiento lo que ilumina.

Necesita una desgracia que consolar, un sacrificio que hacer, un infortunio que combatir.

Por ejemplo: hay una casa donde se alberga una familia pobre; esta familia se compone de tres niños, que uno no ha salido todavía de la cuna, otro aun no puede andar sin el auxilio de las manos, y el tercero no se atreve á correr sin peligro de caerse: completa este cuadro lo único que puede completarlo: una madre.

De repente la casa es presa de un incendio: entre el humo que sale por las junturas de las puertas, se escapan los gritos de la madre desesperada y de los niños afligidos.

Nadie se atreve á penetrar en ese edificio que respira humo por todas partes y que cruje devorado por el incendio.

Un hombre se presenta; aparta la multitud que le estorba el paso, entra vigorosamente con entrambas manos la puerta, que cede, y desaparece dentro de un torbellino de llamas.

Poco despues se abre un balcon, el hombre aparece en él con un niño en los brazos, y aquel niño se salva; luego aparece con otro y se salva tambien: luego aparece con el tercero, y luego con la madre.

A este recurso no hay corazon de mujer que se resista: él ha triunfado.

Ella busca á su vez el medio más seguro de encadenarlo á su cariño, y hacha sus cuentas de este modo:

Inocencia; se fastidiará.

Recato: no le agradará.

Amor: si él averigua lo que le quiero, ¿no me olvidará?

Ni inocencia, ni recato, ni amor: hay que buscar otro camino.

Esta vez el rayo de luz viene de fuera y hiere sus ojos despues de haber reflejado en la superficie de un espejo: levanta la cabeza, se mira y se sonríe.

Trenza sus cabellos con gracia, ajusta su talle, descubre de su garganta lo necesario para que el deseo adivine lo demás: la mano busca un fondo oscuro para que se destaquen bien sus bellos contornos y su limpia blancura; el pie se adelanta sobre la alfombra, pequeño y atrevido.

Ante estos recursos no hay hombre que se resista: ella tambien triunfa.

Llega el momento en que se vea él aparece con el cabello chamuscado, sus manos están marcadas por el incendio, y su rostro señalado por el humo; lo siguen las bendiciones de la multitud enternecida y la gratitud inmensa y eterna de una madre.

Ella resplandece con todos sus encantos.

Se miran, se contemplan y se adivinan.

Ella dice: ¡qué bueno es! Y él exclama ¡qué hermosa está!

¿Cuál de los dos es mejor?

¡Mujeres! Solo llegais á ser malas despues de haber tratado mucho á los hombres.

Para que lleguéis á ser despreciables, es preciso que empecéis por ser la admiracion, el encanto, y la felicidad de los mismos que desprecian.

¿Cuántas veces la mano del hombre salva á la mujer de la perdicion y de la ignominia?

Y ¿cuántas veces no nos devuelven ellas la virtud, la esperanza y la felicidad!

Lo digo con franqueza: yo quisiera ser mujer, sí no perdiera, al serlo el dulce privilegio de admirarlas.

J. SELGAS Y CARRASCO.

Paris.

Voy á referir dos sucesos trágicos que tienen entre sí una singular analogía. En la noche del sábado 3 de diciembre último, se daba un banquete en el Casino de las Flores en esta ciudad, por la sociedad musical titulada *Orphéon de Berey*. Reinaba la mayor cordialidad y contento y se habian pronunciado algunos brindis, cuando el presidente del banquete, Mr. Sabatier, deseando contestar á uno que se le habia dirijido especialmente, se puso de pié. Todos hicieron silencio para oir al orador; pero Mr. Sabatier en el instante en que iba á comenzar su discurso palidece, su fisonomía se contrae y el cuerpo se desploma sobre el asiento. Grande emocion se apodera de aquel concurso.

FOLLETIN.

LA CUESTION DEL DIVORCIO

POR ALEJANDRO DUMAS, HIJO.

AL SEÑOR ABATE VIDIEU,

DOCTOR EN TEOLOGIA, MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE LOS ARCADES, DE LA ACADEMIA NACIONAL DE REIMS, VICARIO DE SAINT-ROCH.

(*Continúa.*)

los primeros siglos, los sacerdotes católicos podian casarse.

Los concilios, hasta dicha época, ó no hablan del divorcio, lo cual demuestra que lo admiten, ó lo consagran ó lo toleran.

En 1031 el Concilio de Bourges, cánon 10.°, dice que el que habrá abandonado á su mujer, fuera del caso de adulterio, no podrá tomar otra en vida de aquella, y recíprocamente.

A fines del siglo XI el divorcio con autorizacion de volver á casarse era en tal manera lícito en Francia, que Urbano II, en el Concilio de Clermont, se vió obligado á renovar los cánones eclesiásticos que lo prohibian; pero, en suma, no fué condenado sino hácia el siglo XIII, lo cual no impidió que lo practicaran reyes y príncipes, como hemos probado antes, con asentimiento de los papas (Luis VII, Luis XII, Enrique IV, etc.)

La Iglesia puede decir que lo que llamamos divorcios autorizados por ella desde el siglo XII, no eran mas que casos de nulidad; enhorabuena.

Vamos, pues, á darle la prueba de que en todo tiempo ha autorizado el divorcio, bajo el nombre de divorcio, por causa de adulterio, con permiso para contraer nuevos matrimonios.

En el Concilio de Trento tratóse á fondo la materia del divorcio y nuestros teólogos de Sorbona sostuvieron con gran talento, ya que con gran éxito, la tésis que nosotros sostenemos hoy. No lograron hacerla triunfar. Los Padres del Concilio tenian empeño en establecer dogmáticamente la indisolubilidad del matrimonio; por consiguiente, en proscribir definitivamente el divorcio.

Empero, antes de que se pronunciara el decreto, los embajadores de Venecia hicieron leer una peticion en que se decia que su república poseia las islas de chipre, de Candía de Corfú, de Cefalonia y de Zante, llenas de griegos, quienes, desde hacia varios siglos, observaban el repudio de las mujeres adúlteras y se casaban con otras, sin que nunca la Iglesia ni Concilio alguno les hubiese reprendido.

No era justo, pues, decian esos embajadores, que dichos griegos fuesen condenados en su ausencia, puesto que no habian sido llamados, al Concilio; por tanto, que los Padres se dignaran ajustar el cánon de tal suerte, que no les irrogara perjuicio.

Esta peticion causó alguna sensacion entre los Padres, tanto á causa de la advertencia de los venecianos, cuanto por la insistencia de aquellos que, teniendo en consideracion la opinion de San Ambrosio, no querian que se empleara la palabra anatema.

Encontróse un expediente y fué: no condenar á los que decian que el matrimonio puede romperse por causa de adulterio y que se puede contraer otro, como han dicho San Ambrosio, algunos Padres griegos y como se practica entre los Orientales, pero sí anatematizar á los que dijeren que la Iglesia yerra cuando enseña que el nudo del matrimonio no queda roto por el adulterio y que no está permitido contraer otro. (Historia del Concilio de Trento, página 729, por Fray Paolo Sarpi, teólogo del Senado de Venecia en dicho Concilio.)

Vais á decirme, señor abate, que Fray Paolo Sarpi, al igual que Soave, no forma autoridad en cuanto al Concilio de Trento, y que el solo historiador de este Concilio reconocido y consagrado por Roma, es el cardenal Pallavicini, que refuta á cada instante los errores de Sarpi y de Soave; bien está.

Veamos lo que dice el cardenal Pallavicini:

Tenïase tambien el intento de pronunciar anatema contra los que pretendieren que los matrimonios consumados eran disueltos por el adulterio; pero los embajadores venecianos, á quienes se habia comunicado el cánon proyectado sobre el particular, hicieron presente, en la congregacion del 11 de Agosto, que su República habia permanecido siempre inviolablemente adicta á la Santa Sede y á los Concilios generales, congregados por su autoridad, acogiendo y abrazando con respeto y con la mayor deferencia los decretos que de allí venian, como teniendo en consideracion la opinion de San Ambrosio, no querian que se empleara la palabra anatema.

Encontróse un expediente y fué: no condenar á los que decian que el matrimonio puede romperse por causa de adulterio y que se puede contraer otro, como han dicho San Ambrosio, algunos Padres griegos y como se practica entre los Orientales, pero sí anatematizar á los que dijeren que la Iglesia yerra cuando enseña que el nudo del matrimonio no queda roto por el adulterio y que no está permitido contraer otro. (Historia del Concilio de Trento, página 729, por Fray Paolo Sarpi, teólogo del Senado de Venecia en dicho Concilio.)

Vais á decirme, señor abate, que Fray Paolo Sarpi, al igual que Soave, no forma autoridad en cuanto al Concilio de Trento, y que el solo historiador de este Concilio reconocido y consagrado por Roma, es el cardenal Pallavicini, que refuta á cada instante los errores de Sarpi y de Soave; bien está.

Veamos lo que dice el cardenal Pallavicini:

Tenïase tambien el intento de pronunciar anatema contra los que pretendieren que los matrimonios consumados eran disueltos por el adulterio; pero los embajadores venecianos, á quienes se habia comunicado el cánon proyectado sobre el particular, hicieron presente, en la congregacion del 11 de Agosto, que su República habia permanecido siempre inviolablemente adicta á la Santa Sede y á los Concilios generales, congregados por su autoridad, acogiendo y abrazando con respeto y con la mayor deferencia los decretos que de allí venian, como teniendo todos por fin la gloria de Dios, la salvacion de las almas y la paz de los cristianos; que si no se variaba nada en el anatema contenido en el sóptimo cánon se ofenderia mucho á los pueblos de la Iglesia oriental, principalmente á los que habitaban las islas dominadas por la República, como las de Candía, de Chipre, de Corfú, de Zante, de Cefalonia y otras muchas, con peligro de turbar no solamente su reposo, sino tambien el de la Iglesia católica, ó que aun cuando la Iglesia griega estuviese separada en parte de la romana, no habia que desesperar de que se reuniese un dia á ella, puesto que los griegos, que habitaban los países sometidos á la República, á las vez que viviendo segun su rito, no dejaban de obedecer á los obispos nombrados por el soberano pontífice; que estaban obligados, pues, en interés del bien y para llenar sus funciones de embajadores, de hacer presente al Concilio que no debia herir los dichos pueblos de anatema, lo cual les irritaria y les llevaria á separarse enteramente de la Santa Sede; que parecia suficiente el que la costumbre de dichos griegos de repudiar á sus mujeres por causa de adulterio y de casarse con otras fuese entre ellos muy antigua, y que nunca habian sido condenados ni excomulgados por ningun concilio ecuménico aun cuando la Iglesia católica y romana no hubiese ignorado la tal práctica; que estaban, pues, decididos á hacer las más vivas instancias para que se usara de cierta tolerancia suavizando el decreto de manera á no condenar directamente á los griegos ni herirles de anatema, sin no obstante ofender la dignidad de la Iglesia y conservando el respeto debido al sentir de varios doctores. Parecíales que el fin del Concilio quedaba logrado y satisfecha la República, si se formulaba de esta suerte el cánon: "Anatema contra quien diga que la santa Iglesia católica, apostólica y romana, que es madre y señora de las demás iglesias, se ha engañado ó se engaña cuando ha enseñado y enseña que el matrimonio puede disolverse por el adulterio de uno de los cónyuges, y que ni el uno ni el otro, ó la parte inocente que no es causa del adulterio, no debe contraer nuevo matrimonio en vida de su cónyuge, y que cometa un adulterio aquel que habiendo repudiado á su mujer por este crímen, se casa con otra, y aquella que habiendo abandonado á su marido adúltero se casa con otro."

"Los embajadores proponian á los Padres este expediente, ó les rogaban que eligieran ellos mismos en su alta sabiduría algun otro conforme con el voto de su República, la cual habia sido y seria siempre enteramente adicta á la Santa Sede, apostólica."

"Despues, cuando llegó el caso de dar pareceres sobre esta materia, Andrés Cuesta, obispo de Leon, desechó la peticion, porque, decia, la Iglesia no tenia la costumbre de usar esta fórmula de anatema: "Si alguno dice que la Iglesia ha errado". Añadió que la verdad que se proclamaba allí era cierta, confirmada por el Concilio de Milevis, en el capítulo XIX, por el sexto general y por el de Florencia; en su apoyo citó, entre los Padres griegos, á Clemente de Alejandría y á San Basilio; que si algun Padre habia caido en error afirmando lo contrario, muchos de los que se habian citado hablaron diferentemente, lo cual mostró de una manera evidente, pesando cada una de sus expresiones. Es probable que si Cuesta hubiese sido uno de los primeros en exponer sus razones, habria atraido á su opinion á tantos como eran

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Unos acuden al socorro del presidente y otros corren á llamar médicos. Llega sin tardanza el Dr. Naudin, pero no encuentra ya sino un cadáver, Mr. Sabatier al momento de hablar había sufrido una congestion cerebral. Demas es decir que aquella fiesta tan alegremente comenzada y tan tristemente interrumpida, no continuó.

El otro suceso ha ocurrido, tambien en esta ciudad, el sábado 6 de este mes. Mr. X. daba un banquete á muchas personas de su amistad con motivo de la fiesta de Reyes. Segun la costumbre de este país, en tal dia no podia faltar en la mesa una magnífica torta en la que ha de hallarse una haba. Dividida la torta, es aclamado rey el individuo á quien toca la haba. El rey tiene el derecho de elegir la reina y el de dar á esta sea quien fuere un beso en la mejilla. Si la haba toca á una dama, ella elije el rey. Entónces seguramente teniendo en cuenta lo del beso, hace la eleccion por lo general, en su marido ó en un hermano ó en sugeto de edad provecta.

Sucedió que la codiciada haba tocó al presidente del banquete Mr. X. el cual por tanto nombró en el acto la reina. El rey creyó que era muy oportuno pronunciar un brindis en honor de su compañera en el trono, preparando así el camino para llegar al beso. Todos prestaron atencion y Mr. X. comenzó bien su discurso. De pronto empieza á divagar de muy extraño modo y á disparatar, produciendo aquello en los oyentes un sentimiento de indecible pena y una estupefaccion general. Qué sucedia?....Mr. X. acababa de perder el juicio! Si álguien hubiera podido abrigar dudas, lo que siguió las habiera disipado. Púsose Mr. X. á hacer los gestos más horribles y á arrojar sobre sus convidados el vino que tenia á su lado. Fué preciso acudir á sujetarlo, pero él rechazaba enérgicamente á los que se le acercaban. "No me toqueis, decia. Yo soy Carlo Magno: llegó en este momento de Aquisgran en donde acabo de recibir la consagracion: soy emperador!"

El desgraciado Mr. X. fué llevado el siguiente dia á una *casa de salud* donde le presta sus cuidados un sabio médico alicorista.

No sé cómo explican los fisiólogos esos dos casos y su notable analogía. ¿Sería el vino despreciado que excitára los órganos cerebrales y llevára á ellos un excedente de sangre? Sería el esfuerzo mental de individuos no acostumbrados tal vez á discurrir ante un concurso numeroso? Ayudaría el calor de las luces?....Nada sé, excepto la triste verdad que de dichos casos se destaca y que pueden percibir aún los más profanos—que somos *una miseria!* Y hay sin embargo tanto orgullo necio en el mundo, y tanta estulta vanidad! Pobre especie humana!—ALFREDO HERRERA.

(De *El Cometa.*)

GACETILLA.

Acaba de morir en Praga, á los ochenta años de edad, Franz Hilmar, el inventor de la polka.

Este baile, que se ha hecho universal, lo tomó Hilmar de una especie de danza de los *tcheques*, lo modificó y lo propagó, publicando el *aire* con la explicacion de *los pasos*, bajo el nombre de Esmeralda polka.

Gustó en los salones el nuevo baile, y pronto se popularizó en todos los países.

Hilmar ha debido morir con la conviccion de que pocos hombres, como él, podrán *agitar* más las generaciones futuras. El ruido de millones de piescetos rosados, hiriendo el suelo acompasadamente, llegará á su tumba durante siglos como un murmullo halagador.

Higiene.

Ya hemos participado al público en números anteriores los varios casos de viruela que se han notado en algunos pueblos de la república; y nos complacemos en reconocer que los encargados de la salubridad, comprendiendo la importancia de la noticia, han empezado á tomar sus disposiciones contra todo evento funesto.

No es posible inferir á la sazon la índole de la enfermedad que ha salvado ya nuestras fronteras; pero ella está en casa y es conveniente atacarla para evitar á todo trance que prolongue su visita. La terrible trascendencia de la enfermedad demanda medidas enérgicas y urgentes. Es por demas calamitosa y de efectos desoladores, para que todo un pueblo pueda permanecer aún indiferente y quieto, esperando advertir en la fisonomía de la enfermedad los caractéres malignos y epidémicos.

Los conocimientos alcanzados sobre higiene, la cultura y el sentimiento patrio, son suficientes armas para luchar en defensa de la vida de la sociedad, que no dudamos hará esfuerzos en union de las autoridades y directores de establecimientos públicos, para concertarse y tomar en comun todas las medidas necesarias que tiendan á preservar la poblacion y á debelar la enfermedad ántes de su desarrollo.

Las autoridades son las llamadas á tomar una enérgica iniciativa, obligando á los médicos á hacer estudios y vivas observaciones sobre la enfermedad. Deben reconocer diariamente los centros más concurridos y de más movimiento en la poblacion, y con mucho cuidado el reconocimiento del pus vacuno ántes de las inoculaciones.

Alerta, padres de familia, y guerra sin tregua al terrible huésped.

Multas impuestas por los Juzgados municipales de esta ciudad del 2 del corriente á la fecha, y las cuales ingresaron á esta Tesorería.

JUZGADO 1° MUNICIPAL.
Por ebriedad $ 65.
JUZGADO 2° MUNICIPAL.
Por ebriedad $ 2.50.
JUZGADO 1° MUNICIPAL DE INDÍGENAS.
Por ebriedad $ 138.50

Suma $ 206.

Tesorería municipal: Quezaltenango, abril 5 de 1882.

Segun *El Oriental* de Chiquimula el 17 del mes anterior existian en el lazareto de Guatemala, 18 hombres y 6 mujeres atacados de viruela, habiendo acaecido una defuncion. Segun el mismo colega el señor Pio Porta ha importado de España un potro de color negro y de raza árabe, de buen estilo de andar y de formas elegantes que piensa dedicar al cruzamiento de las razas. Agrega tambien que el señor Antonio Guzman de Guatemala, piensa ir á Europa con el fin de traer buenos caballos y yeguas para la procreacion.

Cuando se quiera evitar que las maderas se corroan con la polilla y plantas criptógamas, se usará alguno de los siguientes procedimientos.

1.° Se toca la parte atacada con ácido sulfúrico para carbonizar la superficie de la madera que destruye los organismos, así animales como vegetales y forma una capa que impide la accion de los agentes exteriores.

2.° Una capa de crea sirve tambien para conservar las maderas.

3.° Una disolucion de sulfato de cobre, empleada de la misma manera, produce los mismos resultados.

Estadística.—De 865.500,000 objetos que circulaban en Francia hace 3 años por el correo postal, entre cartas, periódicos, etc, se nota hoy un aumento de 350 millones; esto es ha subido la circulacion á 1,215.500,000 objetos. En 1870 circulaban 4.700,000 telegramas; hoy circulan 16.500,000. Los mandatos postales y giros ascendieron en 1870 á 6,250,000 y en 1880 á 13 millones.

Historia.—Los habitantes de Unarre, España, asistieron la última noche buena á la *misa del gallo*. Terminada ésta, se disponen para regresar á sus casas á la cena tradicional. Pero al abrirse las puertas, hay! no contaban con la huéspeda. Una turba de lobos hambrientos estaba allí en asecho y se lanzan sobre la multitud mostrando los colmillos y dando terribles aullidos. Eran dueños del campo, pero ellos tambien no contaban con el desquite. El sacristan se sube al púlpito y ladra desesperadamente con tal perfeccion, que, los lobos se espantaron y huyeron dejando 5 heridos y 3 muertos. Jamas ha sido tan útil el púlpito á la humanidad, como hoy, debido á la poderosa peroracion de un sacristan.

Francia.—El 8 de enero anterior se practicaron las elecciones de la tercera parte de los senadores no vitalicios. Mr. Freycinet fué electo por cuatro departamentos y estas elecciones han llamado bastante la atencion del público. Parece que su caida anterior está realzando más su personalidad.

Tratado.—El rey de Futa-Djalon, Africa, ha enviado al gobierno frances una embajada con el fin de firmar en Paris un tratado de amistad y comercio entre el monarca mencionado y la república francesa. Esto ha producido gran novedad en Paris, debido á que nunca se habia presentado allí una embajada semejante. El embajador es puramente africano y los de la comitiva un poco ménos negros. Han sido recibidos con grandes demostraciones de regocijo y cortesía, lo cual los tiene sorprendidos y encantados.

Censo.—El 18 de diciembre anterior se practicó el último censo de la ciudad de Paris y resultaron 2.225,910 habitantes. El 7 de enero de este año ocurrieron en la misma ciudad 183 defunciones y esta proporcion excesiva ha producido grande alarma en el vecindario.

Avaricia.—Cierta vez riñeron dos avaros, que eran marido y mujer. Los vecinos pusieron paz.

—¡Imposible! dijo él, mi mujer es una derrochadora, tira la casa por la ventana.

La causa de todo esto era que la esposa, en un acceso de coqueteria, había resuelto hacer un cuerpo nuevo para su vestido, con la tela de alpaca de un paraguas viejo.—*Julio Nombela.*

Aventuras.

Cuenta Enrique que Isabel
Al pasar por su ventana
Le arrojó con mano ufana
Hermosísimo clavel.
Y habiendo tomado á mengua
Que al momento no lo alzara,
Al verle un dia la cara
Mostróle airada la lengua.
Tambien Enrique contó
Que bailando con Elena
Una noche de verbena,
La boquita le besó.
Si es verdad ó si es engaño
Lo que Quique me ha contado,
No lo podré decir yo!
Con dudarlo no lo daño,
Lo que dejó relatado
Es como él me lo contó.

ABEL.

La mujer.—La de génio fuerte es un dragon con enaguas.

La estúpida echa á empollar los huevos de cucaracha.

La testaruca se lanza al mar en una caja de carton.

La paciente asa un buey con una vela.

La curiosa quisiera darle vueltas al arco iris, para ver qué colores tiene del otro lado.

La ordinaria es una araña que se empeña en hacer de su tela un tejido de seda.

La prudente escribe sus promesas en una pizarra.

La envidiosa se mata procurando apretarse el corsé más que su vecina.

La despilfarrada consume una vela de esperma buscando un fósforo.

La industriosa es una hormiga desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre.

Los ojos azules indican amor.

Los ojos negros, fuego.

Los ojos verdes, alma de niño.

Los ojos garzos, son los más bellos, los más espirituales, los de miradas más dulcemente destructoras.

Cuando los ojos están abiertos, indican recuerdo; cuando la pupila se dilata, denuncia pasion volcánica ú ódio á muerte.

Cuando los ojos están cerrados, indican....sueño.

Segun datos estadísticos, las minas de oro y plata de todo el mundo produjeron en 1880, algo más de 212.000,000 de pesos, y de él solamente América rindió 94 millones, correspondiendo los 117 restantes al mundo entero. El de la plata subió á 94 millones: de ellos 74 corresponden á América. En 1853 se obtuvo el mayor producto en ámbos metales, cuyo valor ascendió á 285.000,000. Desde entónces el producto anual del oro ha ido bajando gradualmente hasta llegar casi á la mitad, miéntras que el de la plata ha duplicado en la misma proporcion.

Para conservar los dibujos al lápiz y que no se borren jamás debe usarse la siguiente preparacion. Se echan en un litro de agua 15 gramos de alumbre, 15 de sub-acetato de plomo ó extracto de saturno y se hierve todo. En otro vaso se disuelven 22 gramos de cola fuerte, se filtra esta disolucion por un lienzo y luego se vierte en la primera composicion, removiendo bien toda la mezcla. Con este barniz debe cubrirse el dibujo que quiera conservarse.

Olfato.—M. G. Hamer ha publicado una memoria en la cual sostiene que los insectos tienen el sentido del olfato en las antenas; por consiguiente cortadas las extremidades de estos órganos, pierden por completo el sentido. Asegura que si se hace la hablacion de las antenas, estos animales manifiestan una viva repulsion para ciertas plantas y olores.

Telégrafos.—En el mes de enero del corriente año hubo un movimiento como sigue:

Ingresos $ 9.662-84, de la manera siguiente: ingresos de las oficinas $ 5.641-95, extraordinarios $ 16.93, multas $27, partes del gobierno $3.986-96.

Egresos: gastos de las oficinas $6.478-73, gastos extraordinarios $781-74, saldo del mes $ 2,412-37.

Total de partes trasmitidos: 23.462, siendo particulares 17.612 y 5.850 del gobierno.

Concesion.—Con fecha 13 de marzo último, el gobierno aprobó la próroga concedida por el ministro de Guatemala en Francia, á los señores Larraondo y C.ª para hacer hasta el 30 de junio próximo el depósito de $200.000 que sirve de garantía á la concesion del ferro carril del Norte.

Asamblea nacional.—Con fecha 16 de marzo último, la Asamblea emitió un decreto en que admite la renuncia de diputado al licenciado Cayetano Diaz Mérida, y dispuso que el distrito electoral de Jutiapa proceda á elegir diputado.

—Con fecha 23 de marzo, la Asamblea emitió un decreto admitiendo la renuncia del empleo de magistrado de la Sala 1ª de justicia, al licenciado Cayetano Diaz Mérida, y fué electo magistrado el licenciado Francisco Porras y fiscal el licenciado Antonio Jiron.

Sololá.—No llegando á 2.000 el número de habitantes del pueblo de San Jorge, departamento de Sololá, ha sido suprimido ese municipio, por acuerdo de 23 de marzo último, y anexado á la villa de Sololá.

Extracto del Presupuesto del Gobierno federal Norte-Americano para... 1782.

Ramo de Hacienda....	$ 162,000,878
id. Legislativo.....	5.531,799
id. Ejecutivo.....	98,064
id. Relaciones.....	1.420,476
id. Guerra.....	44.147,055
id. Marina.....	16.124,172
id. Pensiones.....	60.186,787
id. Correos.....	4.364,594
id. Agricultura.....	342,710
id. Justicia.....	3.896,250
	$ 298.202,722

QUISICOSA.

Allá en lo espeso del ramaje umbrío
Me dió una cita ayer;
Yo, al volver á mi casa murmuraba,
Me gusta esa mujer.
Luégo me dijo:—Sí, yo te idolatro
Bien de mi corazon;
Ven por la tarde y á las cinco y media,
Me asomaré al balcon.
Y luégo al otro dia murmuraba:
Te amo cual se ama á Dios,
Y estoy pálida, y triste, y ojerosa,
Y tengo mucha tos.
¡Caramba! replicaba yo escamado.
¡Es cosa singular!
No tomes esas cosas tan á peso....
Porque vas á enfermar.
¡Ah! Déjame morir, cacho de gloria,
¡Ah! déjame morir,
Que morir por amarte, vida mia,
Eso sí que es vivir.
Y luégo al otro dia ¡oh desengaño!
La he visto en el café
Con el vecino del segundo izquierda,
Comiéndose un *bifstek.*

NICOLÁS TABOADA.

Un cura de aldea se encuentra á un feligres, borracho impenitente.

—Anda, desventurado, le dice, ¿no te cansas nunca de estar en la taberna? Quebrantas tu salud y además pierdes tu alma, porque nunca te se ve en la iglesia.

—¡Vaya, señor cura! ¿cómo se me ha de ver en la iglesia, si allí es usted el único que bebe!

Máximas tomadas de un periódico ingles de la escuela temperante:

"Un ébrio es un miserable."

"El licor y la política son dos pasiones que no se excluyen, sino que diabólicamente se complementan."

"Las personas que se inspiran en la embriaguez, no respetan amistad, decoro, ni honra."

¡AHÍ VERÁ USTED!

Era un céfiro, una hurí,
Una azucena, una rosa;
Divinidad más hermosa
Juro que en mi vida vi.
Su breve paso seguí,
Paróse junto á un portal,
Le hablé de amor muy formal....
Y al ser mi arenga acabada,
Me tiró una bofetada
Y á más me llamó animal.

---

menester para desechar la peticion. Pero la mayoría fué de parecer que se acogiera la demanda de los embajadores."

"Aquí hay que señalar dos errores cometidos por Soave: supone éste, en primer lugar, que los venecianos pidieron, no las modificaciones que hemos expuesto, sino, en general, un cambio que pusiese á los griegos al abrigo de una condenacion. Y de ahí toma pié para ridiculizar á los Padres del Concilio y acusarles de ligereza é inconsecuencia, á la vez que refiere que muchos de ellos no veian diferencia entre la primera fórmula y la segunda; y que, sin embargo, adoptaron el parecer de la mayoría."

"El hecho es que habia una diferencia, aun cuando ésta no fuese muy sensible; pero aun concediendo que no la hubiese, ¿no era más conveniente otorgar á la República el cambio que solicitaba en el decreto, cuando este cambio más afectaba á las palabras que á las ideas? Porque no es verdad que cuanto ménos se pida, más dolorosa es la negativa, como tambien cuanto mayor es el beneficio que se solicita, tanto ménos derecho de queja hay si no puede obtenerse?"

Ya veis, señor abate, que Pallavicini no contradice á Fray Paolo Sarpi y que los católicos de Oriente han sido autorizados para divorciarse por causa de adulterio, segun el texto de San Mateo, en tanto que los católicos de Occidente continuaban sometidos á la indisolubilidad completa, segun el texto de San Lúcas.

Por consiguiente, dos pesos y dos medidas en ese Concilio de Trento, al cual la Iglesia no ha cesado de conformarse despues, es decir, desde el año 1563, y que rige aun vuestros argumentos, como tendremos ocasion de comprobarlo más de una vez.

Así, pues, sin usar de las mismas sutilezas que los Padres, podemos decir con toda seguridad que el Concilio de Trento, no condenando á los que dicen que el matrimonio puede romperse por causa de adulterio y que puede contraerse otro aun en vida del cónyuge repudiado, tampoco condena á los que se divorcian por esta causa y se vuelven á casar, y, por consiguiente, que el Concilio de Trento ha autorizado siempre el divorcio, en ciertos casos y en ciertos puntos del globo, lo cual equivale á haberlo autorizado en todas partes, puesto que la Iglesia se ha declarado una, fija é infalible.

Pasemos ahora á los casos de nulidad que hemos dicho y probado no haber sido antiguamente sino divorcios disfrazados y que, por tres hechos de los cuales uno data de seis ó siete años y los otros son de este mismo año, vamos á demostrar que se hallan siempre en las mismas condiciones.

En 1871 ó 1872 (si me fuese preciso probar lo que digo, citaría exactamente la fecha, que no recuerdo ahora, y los nombres de los héroes, que recuerdo perfectamente), una célebre cortesana nacida en un país cismático y que, despues de toda especie de aventuras cosmopolitas, habia hallado medio de casarse con un católico perteneciente á un país en que el matrimonio ha permanecido siendo un sacramento religioso, quiso contraer nuevas nupcias con un hereje millonario empeñado absolutamente en darle su nombre.

La Iglesia católica del país en que el matrimonio tuvo lugar anuló dicho matrimonio, en razon á que *no habia sido consumado*, y la cónyuge manumitada llegó á ser esposa del hereje en cuestion.

Placeríame el saber, dada la situacion anterior de la doble esposa, de qué manera pudo la Iglesia adquirir la prueba cierta de que el matrimonio no habia llegado á consumarse. Ambos cóyuges lo declararon y la Iglesia contentóse con esta declaracion.

Jamás nos atreveríamos nosotros á pedir medios tan simples para el divorcio.

Hace unos cuantos meses, la hija de la duquesa X.... casada con el príncipe Z.... perteneciente éste tambien á un país donde no se conoce más matrimonio que el religioso, quiso hacer anular este matrimonio.

Desgraciadamente no habia medio de destruir que no habia sido consumado, pues habia de por medio un hijo vivo, y muy vivo.

Tampoco existia el recurso de encontrar un grado de parentesco.

La esposa pertenecia á una gran familia del Norte, y el marido á una gran familia del Medio-dia; pero los dos pertenecian á grandes familias, y para estas, de toda tradicion, el cielo reserva sus acomodos y su indulgencia.

La madre de la esposa declaró haber forzado la voluntad de su hija para complacer al emperador y á la emperatriz de los franceses que deseaban este matrimonio, y la jóven declaró haber sido forzada á decir *sí* con los labios, diciendo *no* en el fondo del corazon.

No sabríamos decir hasta qué punto llegó esta restriccion mental, toda vez que permitió naciera un hijo.

Lo que podemos afirmar es que el Padre Santo confió el exámen de la causa á una comision de cinco cardenales elegidos en la congregacion del Concilio, y que este tribunal pronunció la nulidad del matrimonio.

Siendo siempre el hijo la grande objecion en casos tales, ¿tendríais la bondad, señor abate, de decirnos lo que va á ser de ese hijo del príncipe y de la princesa Z....., cuyo matrimonio acaba de anular la Iglesia hace algunos meses?

Cuando nos lo hayais dicho os contestaremos que nosotros haremos de los hijos, lo que vosotros lo que de ellos haceis vosotros en la nulidad.

Ahora, señor abate, ya que los asuntos chistosos no os desagradan, leed en los *Acta Coram S. Congregrtione Concilii, que processum super nullitate matrimonii præcesserunt, Romæ. Typis fratum Pallotta, via Humilitatis*, núm. 85, 1879, leed la anulacion del matrimonio pronunciada en favor de P.—J.—A.—T., baron de.... oficial de coraceros en un país contiguo al nuestro, cuya voluntad habia sido forzada por su tia Eulalia de.... ¡Imaginaos á un coracero cuya voluntad tuerce una vieja soltera! Pero hay que saber de qué manera. Amenazándole con desheredarle. ¡Vaya una bella razon por Dios! Leed, señor abate, leed; eso os edificará, caso de que no os haga reir, como á mí.

Bastan estos ejemplos; quien quiera más entreténgase hojeando en la Bibliotecа los diez siete volúmenes en folio de los *Analecta Juris Pontificii*, y verá con cuánta facilidad la Iglesia desata la indisolubilidad del matrimonio, cuando en ello tiene un interés cualquiera.

Pero, señor abate, no son solo las cortesanas, los príncipes, los reyes, los grandes señores y los millonarios los que pueden surfir por la indisolubilidad del matrimonio, y aun cuando en vuestro libro como en todos los que combaten el divorcio, nunca se trate más que del embarazo que causaria la division de los bienes y de las sucesiones entre los hijos de los divorciados, no debe olvidarse á aquellos para quienes tales embarazos no podrian existir, los pobres, los obreros, los proletarios, para quienes la libertad es muy á menudo el primero de sus instrumentos de trabajo.

Las grandes damas, las lindas señoras, las elegantes, las jóvenes de que hablais, que han querido ser duquesas, que han caido en manos de bribones que, como decís, solo apetecian su oro, me interesan ciertamente, puesto que me han inspirado comedias como la *Princesse Georges* y *P. Etrangère* [comedias que vos no habeis visto á pesar de la autorizacion de Santo Tomás de Aquino], que toman la defensa de esas inocentes; pero tambien hay otras mujeres en el mundo.

De compadecer son las antedichas; sin embargo, gracias á la familia, al mundo, á las compensaciones de toda especie que el nacimiento y la fortuna tienen en reserva, salen siempre algo mejor del paso que una mujer pobre.

Esta trabaja para educar á sus hijos nacidos de un bruto que le toma su dinero con tanta pena ganado, va á gastar.

(*Continuará.*)

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

REMITIDOS.

Totonicapam.

Marzo 29 de 1882.

Señor director de EL BIEN PÚBLICO,
Quezaltenango.

Digna del mayor aplauso es la actividad con que la actual municipalidad de esta cabecera lleva al terreno de la práctica la construccion de obras que, en años anteriores, proyectaron las otras municipalidades; teniendo el pensamiento de emprender en otras nuevas. De acuerdo con la autoridad política del departamento ha nombrado aquella una Junta, compuesta de personas muy entendidas en materia de arquitectura, que dirija los trabajos de un edificio nacional que se construirá al frente de esta plaza, de dos pisos, y para cuya fachada se tiene un plano hecho por el inteligente arquitecto don Domingo Guicolea; y para la construccion del edificio, que será de piedra, se tiene acopiado ya gran parte del material. A principios del entrante mes, segun tengo entendido, comenzarán los trabajos de esa obra que tanta utilidad va á reportar dando á la vez más ornato á esta preciosa ciudad; para los gastos consiguientes, hay un efectivo disponible de $ 600, y en bienes raíces que serán pronto rematados en el mejor postor, más de $ 2000, con más, los intereses de aquella cantidad correspondientes á dos años. Parece que el alcalde 1.° don Cruz Camey se propone hacer que la mayor parte del trabajo quede hecho en todo el presente año.

Se ha organizado en esta cabecera una bonita banda de guerra. Tiene su correspondiente uniforme y ha gustado bastante, porque ha sacado á la poblacion de la monotonía en que estaba sumida desde diciembre del año pasado, en que cesó la obligacion que contrajeron los individuos que componian la banda marcial, la cual habia sido organizada nuevamente por el actual Jefe político Comandante don Manuel Aguilar, obligacion contraida á dar algunas tocatas cada domingo por la noche.

El 22 del mes corriente llegó á esta ciudad el señor don Juan Antonio Lavagnino, Calificador General de licores del Supremo Gobierno é inspector de Hacienda. Permaneció aquí seis dias, durante los cuales dictó varias providencias y dió amplias instrucciones relativas á la buena marcha de esta Administracion y al incremento de las rentas nacionales. Muy benéficos resultados producirá la visita que hace á las Administraciones de la República el señor Lavagnino, que con tanto acierto sabe cumplir su cometido. El 26 salió de aquí con direccion al departamento de Huehuetenango, de donde creo pasará al del Quiché. Deseo un feliz viaje al amigo y un éxito cumplido en su comision delicada al inteligente empleado del Supremo Gobierno.

Una academia militar que dirijirá el señor don José Flores bajo la inmediata inspeccion del señor Comandante de armas, se establecerá en esta cabecera dentro de pocos dias. Este funcionaaio, venciendo la tenaz resistencia de la municipalidad indígena y de los llamados principales, hizo le entregaran un edificio que antiguamente fué iglesia pero que en la actualidad no prestaba ninguna utilidad. Pronto será utilizado, pues se le está preparado convenientemente, y de iglesia que era pasará á ser Escuela militar. Allí, en un hermosísimo, decente y muy cómodo salon, recibirá la oficialidad una instruccion teórico-práctica sobre manejo de armas, voces odemando,s ataques á fortificaciones y tros conocimientos puramente mili tares.

La viruela hace algunos estragos en esta ciudad, mayormente entre la clase indígena. El Jefe político ya hizo venir fluido vacuno que hoy fué sometido al exámen del facultativo señor licenciado J. P. Quintana. Pronto comenzarán las inoculaciones para prevenir á los niños contra esa enfermedad epidémica.

El 1.° del entrante mes, segun noticia, se establecerá en esta ciudad una sub-agencia de la casa de Saravia y C.ª para el espendio de aguardiente refinado. Este licor debieran los consumidores preferir á los demas aguardientes, si se toma en consideracion el análisis químico que de él han hecho, inteligentes profesores nacionales y estranjeros, sobre la bondad de su uso, pues es imposible que dejen de contener sustancias nocivas á la salud los demas aguardientes. Creo que será un bien para esta ciudad la apertura de dicho establecimiento.

EL CORRESPONSAL.

En obsequio de la justicia.

Don J. Antonio Lavagnino, en su visita general á los departamentos, ha aumentado las cuotas á todas las destilaciones; pero en cambio ha dejado órdenes de perseguir el contrabando con mucha actividad, y al efecto ya se sentia la necesidad de una visita de una persona entendida en la materia, como lo es el señor Lavagnino, ha establecido tercenas de tabaco, papel sellado etc., donde se carecia de ellas, que por cierto se hacian sentir del vecindario.

Todas las medidas de este señor; tienden al aumento de las rentas y hasta cierto punto de los patentados; sobre todo las buenas maneras como llena su cometido. No dudo que los administradores han quedado satisfechos, á pesar de la minuciosidad con que se maneja á fin de informarse de todo.

Le descamos feliz viaje y le damos la enhorabuena por el interes con que procura ensanchar las rentas, de una manera notable.

Momostenango, marzo de 1882.
UN IMPARCIAL.

TELEGRAMAS.

ALCANCE

A "EL BIEN PUBLICO" NUMERO 350.

Mazatenango, abril 2 de 1882.

Recibido á las 9 h. 31 m. a. m.

Despues de siete dias de enfermedad, falleció hoy el coronel Evaristo Cajas, Jefe político y Comandante de armas que era de este departamento

NOTA.—Estando ya tirada nuestra edicion de hoy, damos este alcance, sintiendo al mismo tiempo la muerte del señor Cajas, que sirvió siempre al gobierno en diversos puestos.

Champerico.

Abril 3 de 1882.

El vapor "City of Panamá" fondeó hoy á las 10 a. m. trayendo 77 toneladas de carga. Zarpará esta noche. Tiempo lluvioso.

San José.

Abril 4 1882.

El vapor norte americano "South Carolina" zarpó anoche á las diez con destino á Acajutla; no cargó por el mal tiempo.

Abril 5 de 1882.

La barca francesa "Coquimbo" del poate de 725 toneladas, con 17 hombres de tripulacion, su capitan Barré y Procedente del Havre fondeó en esta rada hoy á las 2 p. m: trae á su bordo 692 bultos mercaderias.

Guatemala.

Abril 4 de 1882.

Han sido nombrados respectivamente Jueces 1.° y 2.° de 1.ª Instancia de este departamento los licenciados Enrique Martinez Sobral y Felipe N. Prado.

El coronel don Miguel Enriquez se hará cargo interinamente de la Jefatura política de Suchitepequez por el fallecimiento del coronel don Evaristo Cajas que la servia.

ANUNCIOS.

COMITECO LEGITIMO.

Al Hotel Altense acaba de llegar un magnífico surtido de aguardiente espresamente fabricado en Comitan para la exportacion.

Estamos autorizados para vender por mayor y menor; y harémos una realizacion al ínfimo precio de **seis reales botella y diez y ocho reales frasco** de tres y media botellas.

¡¡Ocurrid adoradores del placer!!! Una copa de comiteco disipa el dolor, conduce á un mundo de ilusion y llena el bolsillo....[del que vende.]

1v JOSÉ YAÑES Y C.ª

Quezaltenango, abril 4 de 1882.

AVISO.

En la casa de Ayau se encuentran **peroles** para trapiche. Son baratos y de buena clase.

3—1

LES- TIENE CUENTA.

El que suscribe pone á la disposicion del público el HOTEL ALTENSE, que tanto ha carecido de un buen servidor. Se harán rebajas en los precios, como así mismo estarán con toda comodidad los pasajeros.

Venid y vereis.

Quezaltenango, abril 4 de 1882.

1v MIGUEL A. RIVAS

Gabriel Valenzuela

Ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en templar y componer los PIANOS al gusto de las personas que se sirvan ocuparlo, en pocos dias que piensa permanecer aquí.

Dirijirse á las señoras Mazariegos.

Quezaltenango, abril 4 de 1882. 1v

Importante.

En la casa de don Braulio Silva se encuentra excelente panela de Chocojá, á precios reducidísimos.

Ocurrid que se acaba. 1v

AVISO.

Con autorizacion de la Direccion Jeneral del ramo se ha establecido una nueva estafeta entre la oficina de San Márcos y la Comarca "El Tumbador," quepor la via y en comunicacion con las del Rodeo y Malacatán, la correspondencia será enviada y recibida tres veces á la semana. Los correos quedan despachados en la administracion de San Márcos los dias miércoles, viérnes y domingo á las seis de la tarde, y se reciben los domingos, mártes y viérnes; lo que se pone en conocimiento del público para los efectos indicados.

Administracion de correos de San Márcos, marzo 27 de 1882.

3—3 ELIAS TOLEDO.

A los que buscan la suerte.

El infrascrito vende billetes de Lotería del Hospital de Guatemala y es casi seguro que los que le compren obtendrán los premios más gordos.

8—8 JOSÉ MARIA URRUTIA

VENDO.

la finca **Santa Teresa** sita en terrenos de Taltaná, Costa-Cuca. Consta de 600 cuerdas, de las cuales tiene 100 sembradas de caña. En agosto próximo estarán de cosecha 50 cuerdas. El que desee comprarla ocurra á entenderse con el que suscribe. Solo de la cosecha próxima se sacará el valor que pido.

Esta me ha sido disputada y por resolucion del Juzgado, cuya certificacion tengo en mi poder, ha quedado por mia. 3—3

Ostuncalco, marzo 25 de 1882.
CRESCENCIO CASTILLO.

FERIA.

La Jefatura política de este departamento, hace saber á todos los industriales y ganaderes del mismo, que en los tres primeros dias del próximo mayo, tendrá lugar en el campo del Hipódromo de la capital, una feria, en donde podrán con grande facilidad y muchas útilidades, espender sus productos.

2–2. Quezaltenango, abril 1.° de 1881.

CAMINOS.

La Jefatura política recuerda: que durante todo el mes de junio, debe satisfacerse en las receptorias de los respectivos pueblos de su jurisdiccion, la conmuta relativa á contribucion de caminos, consistente en ciento sesenta centavos, cómputo correspondiente á cuatro dias de trabajo personal, prefijados por ley. Quezaltenango, marzo 30 de 1882. 3–2

BANCO DE OCCIDENTE
EN QUEZALTENANGO.

Tipo de descuento.....15 p.% anual
Adelantos sobre consignaciones de café..... 12 „ „
Depósitos á la vista en „ „
en cuenta corriente..... 2 „ „
„ „ „ á 1 mes 3 „ „
„ „ „ „ 2 „ 4 „ „
„ „ „ „ 3 „ 5 „ „
„ „ „ „ 6 „ 6 „ „
„ „ „ „ un año 8 „ „
Giros sobre Guatemala 1 „ „
„ „ Retalhuleu ½ „ „
Cambio „ „ ½ descuento.

CAMBIO DE BILLETES.

Guatemala..... don Ramon Aguirre
Retalhuleu..... „ Teófilo Palacios
Costa-Cuca....., Urbano Sanchez

Quezaltenango, 30 noviembre de 1881.

Libretos
DE PAPEL FINO—
Para fincas
EN ESTA IMPRENTA.

PEPTONA DE DEFRESNE

Farmacéutico de 1ª Clase, **Inventor de la Pancreátina.**

La **Peptona de Defresne** contiene el doble de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilables.

Tómase á la dósis de dos cucharadas en caldo ó en vino generoso y se emplea con excelentes resultados contra:

La Gastralgia,	la Clorósis,	la Consuncion,
la Gastritis,	la Diarrea,	las Úlceras intestinales.
la Anemia,	la Disenteria,	

La **Peptona de Defresne** despierta el apetito de una manera extraordinaria.

N.-B. Al por Mayor: Casa DEFRESNE, rue des Lombards, 2, Paris y en las principales Farmacias y Droguerias.

Agencia en Guatemala, DROGUERIA Y FARMACIA DE SARAVIA

'La Mancha'
NUEVA TIENDA
DE ABARROTES.

Calle de Morazan, núm. 18, frente á don Santiago Escobar.

Se ofrece al público un variado surtido de artículos recientemente venidos de Europa y Estados Unidos.

A precios los más reducidos de esta plaza.

CONSERVAS tales como:
SALMON.
OSTRAS.
SARDINAS.
PESCADOS.
FRUTAS.
CARNES
JAMONES
GALLETAS de soda y de dulce.
SALSAS de toda clase.
ACEITE legítimo, frances y español.
ACEITE de linaza.
AGUA-RAZ.
CANELA.
LONA.
TÉ verde y negro.
HIGOS y DÁTILES.
MANTEQUILLA.
QUESOS americanos.
JABONES de brea y finos.
FÓSFOROS.
CANDELAS de estearina.
AGUA florida legítima de LANMAN Y KEMP.
LOZA.
PLUMEROS
ESCOBETAS.
CEPILLOS eléctricos.
id para brozar
PAPEL de cigarrillos.
id „ „ cortado.
id de estraza.
JUGUETES para niños.
MAICENA.
MACARRONES.
CERVEZA San Luis y la afamada Bocca.

☞ Variedad de artículos sumamente baratos. ☜

Alerta, gastrónomos. 5v.

Se recuerda

á las personas sujetas á la contribucion de 3 por millar, que del 1.° al 10 del mes de abril próximo deberán pagar el rimestre vencido el 31 del corriente, opena de incurrir en la multa de ley.

Administracion de Rentas,
Quezaltenango, marzo de 1882.

Aviso.

En el poste público de esta poblacion se halla un caballo tordillo salpicado, con fierros en la pierna derecha, en la izquierda y en el brazuelo izquierdo. La persona que se crea con derecho á él, ocurra á deducirlo dentro del término legal.

Morazan, marzo 27 de 1882.
Migeul Arreaga.

PINTOR.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que ha abierto su establecimiento de pintura en la 5.ª calle oriente tienda contigua al N.° 15 en donde se hace toda clase de trabajos de su oficio, y llama especialmente la atencion en la hechura de espejos que se fabrican con todo esmero garantizándose su duracion.

Guatemala, marzo de 1882.

16–7 ABELINO MORALES.

SE VENDE

Un magnífico BILLAR con bolas y todos sus útiles.

Ocúrrase á esta imprenta.

Quezaltenango, marzo 29 de 1882.

Pedro V. Arrevillaga,
HOJALATERO

Novena avenida norte, contiguo á la farmacia de Mancilla; tiene el honor de ofrecer á sus favorecedores y al público en general su establecimiento, en el que se fabrica todo lo concerniente á su profesion y en particular **rótulos** en relieve que son los más elegantes y duraderos: los hace dorados, plateados, esmaltados y todo á precios sin competencia.

16–8 Guatemala, marzo de 1882.

SALVADOR AREVALO HIJO
COMISIONISTA.
CENTRO-AMERICA

Se hace cargo de cobros y se ocupa de toda clase de comisiones, como compra y venta de efectos públicos, negociaciones de letras, etc., bajo condiciones muy favorables.

Aviso.

La municipalidad de esta ciudad pone en conocimiento del público que desde esta fecha habrá en el Juzgado 2.° municipal una persona que se encargará de *vacunar* diariamente de las doce á las dos de la tarde.

Se invita á las municipalidades de los pueblos para que concurran, trayendo niños de buena salud para inocularles el buen fluido de que ahora se dispone, y hacer la mayor propagacion posible.

Quezaltenango, abril 6 de 1882.

MUY FRESCAS.

A JASÉ MARIA ARANGO le acaban de llegar **semillas de legumbres,** de muy buenas clases y muy baratas.

Ocurrid que es tiempo de sembrar. Vende en pié y en semilla. 3—1

Libros excelentes.

Los aficionados á la lectura pueden encontrar en ESTA IMPRENTA novelas y obras literarias de mérito, como:

La mujer mártir.
Vida color de rosa.
Luchas del corazon.
La Mesiada.
Fra Filipo-Lipi, por Castelar.
Quijote iluminado.
Historia de la guerra de Cuba.
La divina comedia del Dante.
El primer amor.

Y muchas otras novelas eminentemente morales, de instruccion y recreo.

Todo barato muy barato.

NUEVA GEOGRAFIA
DE
CENTRO-AMERICA

Por Jose Maria Caeres.

Y LOS DE GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA Y COSTA-RICA, SEPARADAMENTE.

Edicion de lujo hecha en Paris en 1880 y bien empastada. Tiene **finísimos grabados.** Vistas de edificios notables en Centro-América.

Los MAPAS son lo mejor que se conoce para la enseñanza.

Él método es apropósito para la instruccion elemental.

Se vende á peso ejemplar, una docena $10.

Hay de venta en la Imprenta de la Industria—Quezaltenango, y en las agencias de EL BIEN PUBLICO.

Son pocos los ejemplares que quedan.

¡¡ACUDASE PRONTO!!!

TIP. DE LA INDUSTRIA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"